



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0065631/2016

CÓRDOBA, 05 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Fernando Luis CARRASQUERA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Fernando Luis CARRASQUERA, se desempeñó como docente de esta Facultad, hasta el 1º de Enero de 2017, fecha en que se acepta la renuncia, Resolución Decanal Nº 97/2017;

Lo solicitado por el Ing. Fernando Luis CARRASQUERA;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Fernando Luis CARRASQUERA (Leg. 14653), 45 (cuarenta y cinco) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2016 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino en ELECTRÓNICA, y en el Cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino en ELECTRÓNICA APLICADA, ambas del Departamento ELECTRÓNICA de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiqúese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL AGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN DECANO Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 309

Formulario de seguimiento con campos VISTADO, AREA OPERATIVA y dirección de correo electrónico.